

**AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY*****EDICTO de 5 de septiembre de 1997, sobre proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias.***

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre, aprobó provisionalmente la modificación puntual 4/1997 de las NN.SS. y que tiene por objeto completar la trama urbana en el área comprendida entre las viviendas sociales de la COPUMA, la calle Ronda de las Huertas, el arroyo de la Molinilla y, cerrando al Sur, una manzana de nueva creación hasta el límite de una vivienda de dos plantas.

Composición de la UE-1 en dos unidades de ejecución UE-1A y UE-1B.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de formular las reclamaciones que se consideren oportunas en el plazo de un mes a partir de su publicación en el D.O.E.

Villar del Rey, 5 de septiembre de 1997.—El Alcalde, EDUARDO DURAN DURAN.

**AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE TREVEJO*****ANUNCIO de 5 de septiembre de 1997, sobre bandera municipal.***

Aprobado inicialmente memoria-estudio y dibujo sobre bandera municipal, se expone al público por plazo de quince días en cumplimiento del trámite de información exigido por la legislación vigente.

San Martín de Trevejo, 5 de septiembre de 1997.—El Alcalde, MAXIMO GASPAS CARRETERO.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMESIAS*****ANUNCIO de 10 de septiembre de 1997, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 16 de julio de 1997, el acuerdo de aprobación inicial del expediente de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en el Municipio de Villamesías. Se expone al público por término de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines oficiales en que aparezca insertado este anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente y formular reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Villamesías, 10 de septiembre de 1997.—EL ALCALDE.